SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No. SC.IJ.DJDL.G.11. 0002678

GUILLERMO ESPINOZA DE LOS MONTEROS A.
DIRECTOR JURIDICO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION
DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

C O N S I D E R A N D O:

QUE mediante Resolución No. 06-G-IJ-0006613 del 19 de septiembre del 2006, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 27 de junio del 2008, se declaró la disolución y se ordenó la liquidación de la compañía **INDUSTRIAL INDUSAM C. LTDA.** , empresa constituida con domicilio en la ciudad de Guayaquil, mediante escritura pública autorizada ante el Notario Décimo Tercero del cantón Guayaquil el 1 de abril de 1980, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 10 de marzo de 1981;

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidador al señor Dr. Nietzsche Alfonso Salas Guzmán, a quien no se le emitió su nombramiento;

QUE es atribución del señor Superintendente de Compañías designar y remover a los liquidadores;

EN ejercicio de sus atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resolución Nos. ADM-84023 del 2 de febrero de 1984 y ADM-08533 del 11 de noviembre de 2008;

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- NOMBRAR al señor Andrés Leopoldo Guerrero Hernández en reemplazo del señor Dr. Nietzsche Alfonso Salas Guzmán para el cargo de Liquidador de la compañía **INDUSTRIAL INDUSAM C. LTDA. "en liquidación"**, correspondiéndole como tal la representación legal, judicial y extrajudicial para los fines de la liquidación; y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Liquidador inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR copia de esta resolución al Delegado General del Servicio de Rentas Internas.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a - 2 MAY 2011

Ab. Guillermo Espinoza de los Monteros A.
DIRECTOR JURIDICO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION
DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

HMT/Anita
Exp. No. 26149
T# 19011-11

ACEPTO el nombramiento de Liquidador.- Guayaquil, a 20 MAY 2011

SR. ANDRÉS LEOPOLDO GUERRERO HERNÁNDEZ
C.C. 090823717-5

NUMERO DE REPERTORIO: 35.949
FECHA DE REPERTORIO: 22/Jun/2011
HORA DE REPERTORIO:12:33

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL Certifica: que con fecha veintidós de Junio del dos mil once queda inscrita la Resolución **N° SC.IJ.DJDL.G.11.0002678**, dictada el 2 de Mayo del 2011, por el Director Jurídico de Disolución y Liquidación de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, Ab. Guillermo Espinoza de Los Monteros A, la misma que contiene el **Nombramiento de Liquidador,** de la Compañía **INDUSTRIAL INDUSAM C. LTDA. "EN LIQUIDACION",** a favor de **ANDRES LEOPOLDO GUERRERO HERNANDEZ,** a foja **56.087**, Registro Mercantil número **11.202**.- Enmendado: INDUSTRIAL.- Vale.

ORDEN: 35949

%%RAZCADENA%%

%%RAZCADENA2%%

%%RAZCADENA3%%

%%RAZCADENA4%%

$

REVISADO POR:

Registro Mercantil Cantón Guayaquil

AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA